REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

DILIGENCIA DE POSESIÓN DEL SEÑOR LEONARDO USUGA CORREA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URAMITA ANTIOQUIA. -

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Uramita, Antioquia, diciembre veintiocho (28) del año dos mil veintitrés (2023). En esta fecha se presentó al despacho el señor **LEONARDO USUGA CORREA**, con el fin de tomar posesión legal del cargo de **ALCALDE MUNICIPAL DE URAMITA-ANTIOQUIA**, elegido por voto popular el día veintinueve de octubre del año que transcurre, según credencial expedida el día 31 de octubre de 2023, por el Registrador Municipal de la localidad **RAFAEL ANTONIO ROLDAN**, en donde los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal declaran que el señor **LEONARDO USUGA CORREA**, ha sido elegido Alcalde Municipal de esta localidad para el período comprendido entre el año **2024 a 2027**. Para el efecto la señora Juez en presencia de su Secretario le recibió el juramento de rigor según lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994, así: **"Jura a Dios y promete al pueblo de Uramita cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". A lo cual respondió: "Si lo juro", prosiguió la juez: "Si así lo hicieres que Dios y el pueblo de Uramita te lo premie y si no que él y ellos te lo demanden".**

Powered by CamScanner

2. Certificación de definición de situación militar de segunda clase **Nro. 98.614.237 del** Distrito Nro. 27.
3. Certificado Médico General expedido por IPS Healthy Work Group Salud ocupacional de Santafé de Antioquia de fecha 26 de diciembre de 2023.
4. Certificado de paz y salvo Municipal 120508 de fecha 22 de diciembre de 2023
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Nro. 237084420 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de Paz y Salvo expedido por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA de fecha 16 de diciembre de 2023.
7. Certificado del "Seminario de Inducción a la administración pública para las autoridades electas" expedido por la Escuela Superior de Administración Pública expedido en Bogotá D. C. el 15 de diciembre de 2023.
8. Declaración extraprocesal Nro. 001370 sobre el monto de bienes y rentas, de fecha 21 de diciembre de 2023 ante la Notaría 24 de Medellín
9. Declaración extraprocesal Nro. 001369 de fecha 21 de diciembre de 2023 ante la Notaría 24 de Medellín con relación a sus obligaciones alimentarias, que no tiene ningún proceso de ésta índole en juzgado alguno del país.
10. Certificado antecedente Judicial y Policía. Nro. 98.614.237 expedido el 16 de diciembre del año que transcurre.
11. Acta E-27 certificado comisión escrutadora

La presente posesión surte efectos legales a partir del Primero (1º) de Enero del

Powered by CamScanner

LA JUEZ,

DANIELA ESCUDERO MARIN

EL POSESIONADO,

LEONARDO USUGA CORREA

EL SECRETARIO,

MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA

Powered by CamScanner

Firmado Por:

Daniela Escudero Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Uramita - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5f928f1c755296e4eda9ad1a6927a85ebce3afa15aa95a313018c083d9f9940**

Documento generado en 28/12/2023 10:28:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Powered by CamScanner